



FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE LIQUIDACIONES DE CRÉDITOS

FECHA: 22 DE JULIO DE 2022

PÁGINA 1 DE 1

RADICACION PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO	VER LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	CUAD.
190754089001 20210008900	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NOLBERTO MARTINEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS	PDF	1
190754089001 20210012300	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIANO MONTERO IBARRA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS	PDF	1
190754089001 20210014700	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CLEMENTE LOPEZ RODRIGUEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS	PDF	1
190754089001 20220002500	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YARLY BURBANO GOMEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS	PDF	1
190754089001 20220002600	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LAUDA MILE SAMBONI RIVERA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS	PDF	1

PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P., EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 IBÍDEM, SE FIJA EN LISTA Y SE DA TRASLADO DE LAS ANTERIORES LIQUIDACIONES DE CRÉDITOS PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDANTE DENTRO DE LOS PROCESOS REFERIDOS, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA PRESENTE FIJACIÓN EN LISTA.

SE FIJA: HOY 22 DE JULIO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.

SE DESFIJA: HOY 22 DE JULIO DE 2022, A LAS 5:00 P.M.

INICIA TÉRMINO DE TRASLADO: 25 DE JULIO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.

VENCE TÉRMINO DE TRASLADO: 27 DE JULIO DE 2022, A LAS 5:00 P.M.


MARYORI CONSUELO RIVERA DAZA
SECRETARIA